



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
29 de marzo de 2000
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

33° período de sesiones

27 a 31 de marzo de 2000

Tema 8 del programa

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 33° período de sesiones

Proyecto de informe

Vicepresidente y Relator: Easton Williams (Jamaica)

Capítulo I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

[Se completará]

Capítulo II. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

1. En sus sesiones primera y segunda, celebradas el 27 de marzo de 2000, la Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 3 del programa, titulado "Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: a) Tema especial: género, población y desarrollo; b) Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo".

En relación con el tema 3 del programa, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Informe del Secretario General sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2000/2);

b) Informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 2000: población, género y desarrollo (E/CN.9/2000/3);

c) Informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas en materia de población: género, población y desarrollo (E/CN.9/2000/4);

d) Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2000/5 y Corr.1 (en árabe e inglés solamente)).

2. En la primera sesión, celebrada el 27 de marzo, el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la

Secretaría de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

3. En la misma sesión, formularon declaraciones la Directora Auxiliar y Jefa de la Subdivisión de Análisis Demográficos de la División de Población, quien presentó el informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 2000: población, género y desarrollo (E/CN.9/2000/3); la directora del Grupo sobre Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quien presentó el informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas en materia de población: género, población y desarrollo (E/CN.9/2000/4) y el Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quien presentó el informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2000/5 y Corr.1 (en árabe e inglés solamente)) y el informe del Secretario General sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2000/2).

4. En la primera sesión también formularon declaraciones los representantes del Japón, China y los Estados Unidos de América y el observador de Portugal (en representación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, la República Checa, Rumania, Chipre y Turquía).

5. En la segunda sesión, celebrada el 27 de marzo, hicieron declaraciones los representantes de la Federación de Rusia, Jamaica, Nigeria, Argelia, Sudáfrica, el Canadá, Belarús, Italia, Bélgica, la República Islámica del Irán y Suecia.

6. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Salud.

Capítulo III. Experiencias nacionales en materia de población: género, población y desarrollo

7. En sus sesiones tercera a quinta, celebradas los días 28 y 29 de marzo de 2000, la Comisión de Población y Desarrollo examinó el tema 4 del programa, titulado “Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: género, población y desarrollo”.

8. En la tercera sesión, celebrada el 28 de marzo, formularon declaraciones los representantes de Croacia, la India, Bangladesh, el Pakistán, China, la Federación de Rusia, la República de Corea, Suecia, Panamá, el Brasil, Uganda, el Canadá y los Países Bajos.

9. En la misma sesión, formuló una declaración el observador de la Organización Internacional para las Migraciones.

10. También en la tercera sesión, hizo una declaración el representante de la Organización Internacional del Trabajo.

11. En la cuarta sesión, celebrada el 28 de marzo, formularon declaraciones los representantes de Argelia, El Salvador, Sudáfrica, Ucrania, Turquía, Malasia y Tailandia y los observadores de Burkina Faso y la Santa Sede.

12. En la quinta sesión, celebrada el 29 de marzo, formularon declaraciones los representantes de Filipinas, Haití, Malawi y México y los observadores de Lesotho, Túnez, la República Dominicana, Austria y Noruega.

Capítulo IV. Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio

13. En su quinta sesión, celebrada el 29 de marzo de 2000, la Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 5 del programa, titulado “Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio”.

14. En la misma sesión, formuló una declaración introductoria el Director de la División de Población.

15. También en la quinta sesión, formuló una declaración el representante de los Estados Unidos de América.

Capítulo V. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

16. En su sexta sesión, celebrada el 29 de marzo de 2000, la Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 6 de su programa, titulado "Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población". Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 1999: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/2000/6);

b) Nota de la Secretaría sobre el plan de mediano plazo de la División de Población de las Naciones Unidas para el período 2002–2005 (E/CN.9/2000/CRP.2).

17. En la misma sesión, hizo una declaración introductoria el Director de División de Población.

18. También en la sexta sesión, hicieron declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Bangladesh y la República Islámica del Irán y los observadores de Portugal (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea, Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, Chipre y Turquía), Polonia y Noruega.

19. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. El representante de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York dio lectura a unas declaraciones en nombre de la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

20. También en la sexta sesión, hicieron declaraciones los directores de la División para el Adelanto de la Mujer, la División de Política Social y Desarrollo, la División de Desarrollo Sostenible y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Capítulo VI. Programa provisional del 34° período de sesiones de la Comisión

[Se completará]

Capítulo VII. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 33° período de sesiones

[Se completará]

Capítulo VIII. Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

21. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 33° período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 27 al 31 de marzo de 2000. La Comisión celebró :___ sesiones (primera a ...).

22. Abrió el período de sesiones el Presidente del 32° período de sesiones, Robert Cliquet (Bélgica).

23. Hicieron declaraciones de apertura el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

B. Asistencia

24. Asistieron al período de sesiones :___ Estados miembros de la Comisión. También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de ___ Estados no miembros.

Asistieron asimismo representantes de las organismos especializados, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales. En el anexo ___ del presente informe figura una lista de participantes (se deberá incluir al anexo).

C. Elección de la Mesa

25. En sus sesiones primera, segunda y quinta, celebradas el 27 y el 29 de marzo de 2000, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Simon B. Arap Bullut (Kenya)

Vicepresidentes: Antonio Golini (Italia)
Alica Wertheimer-Baletic (Croacia)
Mohammed Ali Zarie Zare (República Islámica del Irán)

Vicepresidenta y Relator: Easton Williams (Jamaica)

D. Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones

26. En su primera sesión, celebrada el 27 de marzo, la Comisión escuchó una declaración de Robert Cliquet (Bélgica), Presidente del 32° período de sesiones de la Comisión, que presentó el informe de la Mesa de la Comisión en su reunión entre períodos de sesiones (E/CN.9/2000/CRP.1 (en inglés únicamente)) celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 27 de junio de 1999. También hizo una declaración el Director de la División de Población.

27. En la misma sesión, la Comisión tomó nota del informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones.

E. Programa

28. En su primera sesión, celebrada el 27 de marzo, la Comisión aprobó el programa provisional que figura en el documento E/CN.9/2000/1. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:

- a) Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones;
- b) Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;

3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo:

- a) Tema especial: género, población y desarrollo;
- b) Programa y organización de los trabajos.

4. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: género, población y desarrollo.

5. Labor de la Comisión de Población en el próximo quinquenio.

6. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.

7. Programa provisional del 34° período de sesiones de la Comisión.

8. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 33° período de sesiones.

F. Documentación

29. Los documentos que tuvo ante sí la Comisión en su 33° período de sesiones se enumeran en el anexo ___ del presente informe (se deberá incluir el anexo).